

Cuando el martes, el día del apagón, cayó la noche, hubo miedo y desconcierto. Quizás lo único bueno en ese momento de incertidumbre fue poder mirar hacia el cielo y ver las estrellas. El espectáculo era asombroso: la muy terrible falta de luz permitía ver con toda nitidez estrellas y constelaciones, incluso en las ciudades. Fue un buen recordatorio también de que Chile tiene un lugar protagónico en los desafíos pendientes de exploración del universo, pues posee los mejores cielos del mundo para la observación astronómica.

Por la falta de contaminación lumínica, en el norte de Chile están instalados observatorios de vanguardia y relevancia globales. Pero paradójicamente, esta misma semana se supo que esos cielos están en riesgo, pues sigue su camino hacia la aprobación un proyecto que -a juicio de los astrónomos chilenos y organismos internacionales- afectaría gravemente la operación de dos telescopios de talla mundial. El complejo INNA de Aes Andes -de 10 millones de dólares- incluye un parque eólico, una planta fotovoltaica, una desalinizadora, un puerto y una instalación para producción de hidrógeno verde y amoníaco. El problema es que se emplazaría a pocos kilómetros de los telescopios CTAO-Sur y ELT.

Los cielos se alterarían irremediablemente con ese proyecto, han advertido -sin lograr ser escuchados hasta ahora- los astrónomos y astrónomas nacionales, liderados por los destacados María Teresa Ruiz,

José Maza, Bárbara Rojas, Bernardita Ried y Tere Paneque, entre muchos otros. Sus argumentos los han confirmado la ESO (European Southern Observatory) y otros organismos internacionales: INNA generará contaminación lumínica, emisiones de polvo en suspensión, vibraciones y turbulencias atmosféricas, además de un posible efecto de escala, es decir, más proyectos similares cerca. La Sociedad Chilena de Astronomía -SOCHIAS- juntó casi 30 mil firmas para pedirle al SEA que diera término anticipado a INNA, para lo que había plazo hasta el lunes pasado. Era lo lógico, pues además de lo expresado por las mentes y voces más reputadas de la ciencia astronómica chilena, el informe del Ministerio de Medio Ambiente era muy desfavorable a este complejo, por las razones antes expuestas y otras más.

Sin embargo, el SEA no le puso punto final. Aunque aquello no implica que lo haya aprobado, INNA sigue avanzando, lo cual es un grave error, que debe ser enmen-

dado. En primer lugar, porque está en juego la palabra y la reputación de Chile frente a otros inversionistas, anteriores a INNA, como son los que construyeron estos grandes telescopios, invirtiendo por ya 60 años, bajo la certeza de que Chile mantendría esos cielos prístinos. Podrá argumentarse que gana Chile si los observatorios son internacionales. Pero esa es una mentalidad trumpista: de corto plazo, transaccional, que además no pondera el impacto positivo de que se haga ciencia de clase mundial desde nuestra tierra y bajo nuestro cielo. Es una ventana hacia el futuro.

En segundo lugar, porque estos telescopios han habilitado el desarrollo científico de Chile, pues existen cuotas de observación aseguradas para astrónomos y astrónomas chilenos. Gracias a la visión y al tesón de grandes de la astronomía nacional, los telescopios deben conceder el 10% de las noches a los científicos de nuestro país.

Cortos de vista



Por Paula Escobar Chavarría

Desde cierto punto de vista, puede ser entendible que en medio del caldeado debate en torno a la "permisología" el gobierno no haya querido "comprarse" el problema de parar un proyecto de inversión. Pero no se puede ir de un polo a otro. Una cosa es que a un proyecto le tome más de 10 años para que le digan sí o no, así como que tenga que enfrentar una maraña de permisos que se superponen y no dialogan entre sí. Pero otra cosa es que ahora todo siga adelante sin discernimiento ninguno. O que se les dé luz verde, quizás esperando que a otro gobierno le toque pararlo.

En este caso, hay dos bienes que cauterizar: que Chile siga siendo un líder astronómico y que esos grandes telescopios sigan pudiendo hacer su trabajo. Y también es importante tener más proyectos de inversión, en especial de energías verdes, para lograr crecimiento, empleo y desarrollo. El emplazamiento actual de INNA hace ambos objetivos incompatibles; no hay mitigación posible en ese emplazamiento. Como la empresa no ha cambiado su postura, lo que debe hacer la autoridad, como han planteado los astrónomos, es exigir un cambio en su emplazamiento, a una distancia que no interfiera con la observación astronómica.

Sería muy corto de vista no darse cuenta que perder esos cielos y telescopios dañará no solo a la comunidad científica nacional y la reputación de Chile, sino a generaciones de chilenos y chilenas. Estos cielos y estos talentos astronómicos son un patrimonio nacional que cada gobierno, cada Presidente o Presidenta, tiene el deber de preservar y robustecer.